



ACTA SESION ORDINARIA N° 24  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 19 DE AGOSTO DE 2019

En Curacaví, a 19 de agosto de 2019, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

- Se aprueba            acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de Junio de 2019
- Se entrega            acta de la sesión ordinaria de fecha 1 de Julio de 2019
- Pendiente            acta de la sesión ordinaria de fecha 8 de Julio de 2019
- Pendiente            acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de Julio de 2019
- Pendiente            acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de Julio de 2019
- Pendiente            acta de la sesión ordinaria de fecha 5 de Agosto de 2019
- Pendiente            acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de Agosto de 2019
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

No tiene temas a tratar.

**CORRESPONDENCIA:**

- Memorándum N° 338 de fecha 16 de agosto de 2019, del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite costos de mantención y administración anual de los proyectos correspondientes al fondo compensación Transantiago x (Gobierno Regional Metropolitano de Vivienda y Urbanismo)

SEÑOR ALCALDE: El concejo tiene que aprobar los costos de operación de los proyectos que fueron presentados al GORE.

Se aprueba

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

**ACUERDO: 120-08-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL FONDO TRANSANTIAGO X:**

PROYECTOS	CODIGO BIF	COSTOS MANTENCION Y ADMINISTRACIÓN
-----------	------------	------------------------------------

INSTALACIÓN DE SEMAFORIZACIÓN, CURACAVI	40012164	\$1.000.000
PROYECTO DE MEJORAMIENTO PAISAJISTICO PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA, CURACAVI	40012370	\$1.000.000
CONSTRUCCION CARPETA ASFALTICA EL QUILLAY CURACAVI	40011570	\$1.000.000
CONSTRUCCION CARPETA ASFALTICA CAMIO VECINAL LO ALVARADO, CURACAVI	40012347	\$420.000
REPARACIÓN DE PARADEROS EN DIVERSOS SECTORES, CURACAVI	40012363	\$550.000

**LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESTOS PROYECTOS SE ORIENTAN HACIA LA CONSERVACIÓN Y LA RESTAURACIÓN DE PAVIMENTOS EN LOS SECTORES ANTES MENCIONADOS CONSIDERANDO; INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN ESQUINA PRESBITERO MORAGA CON AV. AMBROSIO O'HIGGINS, MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS, PAISAJISMO Y MOBILIARIO URBANO EN PLAZA PDTE. BALMACEDA, ADEMÁS PARADEROS EN SECTORES RURALES Y URBANOS DE LA COMUNA. LOS COSTOS DE MANTENCIÓN SE CALCULAN CON EL 1.0% DEL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS POR SEPARADO, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 338 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2019 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

- Memorándum N°274 de fecha 16 agosto del 2019, del señor Juan Pablo Lefimil, Asesor Jurídico, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al "Club Adulto Mayor Margot Loyola de Curacavi".

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba la subvención por 500 mil?.

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

**ACUERDO: 121-08-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 500.000.- AL "CLUB ADULTO MAYOR MARGOT LOYOLA". PARA COMPRAR 13 CHAQUETAS TRADICIONALES DE DAMA, 2 CHAQUETAS TRADICIONALES DE VARÓN Y SOMBRERO DAMA NEGRO, PRENDAS QUE SERÁN UTILIZADAS EN LAS DIFERENTES PRESENTACIONES DE SU CONJUNTO FOLCLÓRICO, LAS ACTUACIONES SE REALIZARÁN DENTRO DE LA COMUNA DE CURACAVÍ E INCLUSO CON POSIBILIDAD DE SALIR A OTRAS COMUNAS EN EL FUTURO, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 274 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2019, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN. EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2019.**

- Memorándum N°275 de fecha 16 agosto del 2019, del señor Juan Pablo Lefimil, Asesor Jurídico, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al "Club Adulto Mayor Padre Hurtado".

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba la subvención por 500 mil?.

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

**ACUERDO: 122-08-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 500.000.- AL "CLUB ADULTO MAYOR PADRE HURTADO". PARA REALIZAR UN VIAJE A LA LOCALIDAD DE DOÑIHUE, DONDE LOS ADULTOS MAYORES TENDRÁN RECREACIÓN, JUEGOS, CAMINATA, BAILE, ATENCIÓN PERSONALIZADA, SERÁN ATENDIDOS, GUIADOS EN SUS GUSTOS Y NECESIDADES. A SU VEZ TENDRÁN DÍA DE UNIÓN, COMPARTIRÁN CON SUS IGUALES, TENDRÁN LA POSIBILIDAD DE CONOCER LUGARES Y CULTURAS REGIONALES, TENDRÁN UN DÍA DE ESPARCIMIENTO Y SERÁN ATENDIDOS COMO SE MERECE EN EL OCASO DE SU VIDA, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 275 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2019, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN. EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2019.**

- Memorandum N°278 de fecha 19 agosto del 2019, del señor Juan Pablo Lefimil, Asesor Jurídico, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al “Club de Rodeo Estero Puangue”.

SEÑOR ALCALDE: Están pidiendo \$4.500.000, nosotros lo que podríamos aprobarle es lo que hemos aprobado en otras ocasiones que es \$1.500.000.

Se aprueba la subvención por \$1.500.000

5 CONCEJALES LO APRUEBAN Y 1 LO RECHAZA POR ESTAR EN CONTRA DEL MALTRATO ANIMAL.

**ACUERDO: 123-08-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR POR 6 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 1.500.000.- AL “CLUB DE RODEO ESTERO PUANGUE DE CURACAVI” PARA EL ARRIENDO DE GANADO, A EFECTO DE DESARROLLAR EL RODEO QUE SE REALIZARÁ EN LA MEDIALUNA EL TACO POR PARTE DE ESTA ORGANIZACIÓN LOS DÍAS 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 278, DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2019, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN. EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2019.**

- Memorandum N°171 de fecha 19 agosto del 2019, del señor Víctor Rivera López, Director DAEM, que remite objetivos y funciones de la modalidad de honorarios a suma alzada con la finalidad realizar contrataciones a través del subtítulo 21.

SEÑOR ALCALDE: Básicamente son capacitaciones a docentes, es más eficiente contratar al monitor que estar contratando empresas. ¿Se aprueba?

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

**ACUERDO: 124-08-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA MODALIDAD DE HONORARIOS A SUMA ALZADA CON LA FINALIDAD DE PODER REALIZAR CONTRATACIONES A TRAVÉS DEL SUBTÍTULO 21, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS QUE EXIGE NUESTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO Y EN VISTA DE REGULARIZAR LAS CONTRATACIONES QUE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PUDIESE OBJETAR. EN EL MARCO DE LAS CAPACITACIONES A LOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN EN EL DESARROLLO DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ENFOCADO EN EL ÉXITO ACADÉMICO, SOCIAL Y EMOCIONAL. EN VIRTUD DE ESTO, SE REQUIERE PERSONAL PARA QUE EL PROFESIONAL REALICE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: PLANIFICAR Y DESARROLLAR SESIONES PRESENCIALES DE CAPACITACIÓN A DOCENTES. ENVÍO DE ACTIVIDADES O TAREAS A LOS PARTICIPANTES VÍA ON-LINE. REVISIÓN DE LOS REPORTES ENVIADOS POR LOS PARTICIPANTES Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENVIADAS. ACOMPAÑAMIENTO A DOCENTES EN IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA EN AULA. ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE JORNADA DE CIERRE. LO ANTERIOR PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN, YA QUE SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY N° 18.695 “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 171 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2019, DEL SEÑOR DIRECTOR DAEM.**

- Memorandum N° 341 de fecha 19 de agosto de 2019, del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite estimación de costos de mantención y operación del proyecto Código BIP 30403623-0 Ampliación sistema de alcantarillado Patagüilla interior, Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Esto es para la ampliación de la Planta de Alcantarillado ya existente.

CONCEJAL ROMERO: Esto es una planta de tratamiento, una consulta y las aguas tratadas donde se destinan

SEÑOR ALCALDE: Esta es una ampliación de la planta que ya existe, que es la de Cerrillos, ahí cuando se construyó se llegó a un acuerdo con el dueño del predio circundante y esa agua la ocupa para riego.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: ¿se aprueba?

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

**ACUERDO: 125-08-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA ESTIMACIÓN DE COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO CÓDIGO BIP 30403623-0 PROYECTO DENOMINADA "AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO PATAGÜILLA INTERIOR, CURACAVÍ", LOS CUALES ASCIENDEN A COSTOS DE OPERACIÓN TOTAL ANUAL \$26.994.101, COSTOS DE MANTENCIÓN TOTAL ANUAL \$6.602.730, SEGÚN LO INDICADO EN EL MEMORÁNDUM N° 341 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2019 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.**

### **PUNTOS VARIOS:**

#### **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ**

No tiene varios

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ**

1.- Nosotros aprobamos la subvención para los niños que van a competir a Argentina por club deportivo cultural filial Kamazunki ese aporte fue para la compra de los pasajes, y el monitor que es Municipal, se quedó sin pasajes porque no les alcanzo el dinero, y él por ser monitor Municipal la Municipalidad se le puede costear los pasajes.

SEÑOR ALCALDE: El presta sus servicios a honorarios y eso tiene ciertas restricciones, pero él tampoco lo ha venido a plantear y la comunicación la hemos tenido con los apoderados de la Escuela Municipal y ellos no han hecho comentarios al respecto.

CONCEJALA ARAOS: Por lo que yo tengo entendido él se tiene que costear sus pasajes, y me llamo la atención porque yo vi su situación en las redes sociales y la gente opinaba porque la Municipalidad no hace nada, por eso mi pregunta.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros pasamos la plata apoyamos al club hasta ahí podemos llegar, pero si viene, tendríamos que evaluarlo pero no es seguro.

2.- En el camino de las Rosas la tapa de la alcantarilla que le informe la semana pasada, todavía no la instalan, y tampoco se ha hecho recepción de la obra.

SEÑOR ALCALDE: A la empresa también se le hizo la observación que tiene que arreglar la vereda, además todavía no se entrega el final del paso nivel en estos días ya debieran estar abriendo y ahí recién se les va hacer la recepción.

3.- Lo otro en la ferretería de los Mukarker hay unos cables que están colgando que uno no sabe si son de teléfono.

SEÑOR ALCALDE: Recién salió una Ley que regula los cables en desusos que les da a las empresas que colocan los cables 3 meses para hacer una limpieza general y después de esos 3 meses nosotros como Municipalidad podemos hacer las denuncias correspondientes, en este momento estamos en esa primera etapa y llevamos una semana recién.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA**

1.- Por el costado de la discoteca bufón yo estuve mirando y hay unas alcantarillas abiertas, esto está en la calle de servidumbre, y al lado están estos hoyos abiertos y si alguien sale con trago se puede caer adentro, las tapa están rotas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- Las luminarias en la calle 5 Norte desde Manuel Larraín hasta Germán Riesco continúan encendidas día y noche, nuevamente lo informo porque el vecino me vuelven a contactar y hoy pase yo a las 3:00 pm y lo pude constatar.

2.- Las veredas del sector norte, el trabajo que se efectúa es pésimo un día dejan los pastelones impidiendo a las personas con movilidad reducida que puedan transitar van otro y mueven un poco más me comentaron que eran 2 o 3 meses el tiempo de ejecución de la obra, pero tendrán que esperar los 60 días teniendo la oportunidad de haber terminado ante, pero dejan los materiales ahí y después de unos días vuelven hacen un pedazo y luego lo dejan nuevamente botado.

SEÑOR ALCALDE: Pero lo dejan señalizado.

CONCEJALA SEPULVEDA: No, yo paso por ahí y no hay ninguna señalética solamente las que hay en la calle, si uno viene por Luis Cruchaga tienen que dar una vuelta muy amplia, porque además las señalizaciones las tienen muy afuera y no cumplen con ninguna norma, es muy peligroso y muy poco fino las terminaciones que están dejando y nuestro ITO debiera estar más presente para mejorar.

3.- En el sector de lo Águila siguen envenenando perros, yo se que usted tuvo una reunión el otro día con unos vecinos, se acercaron unos vecinos de nuevo informando que hay nuevamente matanza de perros y me preguntaban porque no se hacía una querrela a quien resulte responsable y se fija como una actitud más dura, si se pilla la persona infraganti y son los que están haciendo esta mala obra se pudiera tener una sanción.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros fuimos a una reunión la cual nos hicieron entrega de 2 denuncias, hablamos con el Fiscal en el consejo de seguridad, el Fiscal nos informo que él podía tomar el caso con mayor relevancia pero necesitaba denuncia, los vecinos que fueron a esa reunión ellos se comprometieron hacer las denuncias y decirle a los demás vecinos que las iban hacer para poder juntar más y así el Fiscal daba la orden de investigar, hasta ahora no ha pasado nada, yo estaba preguntando hoy en la mañana a la persona que hizo de puente y que iba a averiguar y me avisaba porque a nosotros no nos ha llegado ninguna denuncia.

4.- Lo otro quería hacer una consulta, yo estoy participando en una bancada de concejales por el proyecto de las 40 horas, entiendo que hay Municipios que ya están comenzando el estudio para ver como hacen la bajada de las 40 horas de los trabajadores usted lo han evaluado acá en la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: La jornada está fijada por estatuto y eso no se puede modificar.

CONCEJALA SEPULVEDA: Pero el Municipio de Recoleta lo tiene listo.

SEÑOR ALCALDE: El estatuto Administrativo es bien claro respecto a la jornada.

CONCEJALA SEPULVEDA: Nosotros no solamente nos regimos por un estatuto Administrativo sino también por la Ley Orgánica.

SEÑOR ALCALDE: El estatuto Administrativo y la ley Orgánica están hecha para 44 horas, el Doctor 22 horas todo esta ajustado para 44 horas, pero si la ley cambia nos tendremos que ajustar, pero hoy día en planta y el estatuto administrativo dice que son 44 horas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA**

No tiene varios

#### **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN**

1.- Sin duda Ha aumentado el tránsito en Curacaví, eso todo el mundo lo sabe, pero donde se nos ha creado un nudo y complejo es en Isabel Riquelme, y queremos solicitar a la Administración ver la posibilidad de incluir en los proyectos futuros la instalación de un semáforo.

SEÑOR ALCALDE: Podemos hacer la evaluación de un semáforo, aunque creo que va hacer muy difícil hacer la instalación de un semáforo, donde nosotros queríamos instalar un semáforo era en las Rosas por el tema del flujo peatonal y no nos dio.

Para instalar son 3 Alternativas, uno es que haya un flujo vehicular por sobre cierto mínimo o flujo peatonal sobre cierto mínimo o una cierta cantidad de accidentes, en las Rosas no nos dio ni por flujo vehicular, ni por flujo peatonal, en la esquina de Germán Riesco nos dio en dos horas por flujo peatonal no por flujo vehicular y en Presbítero Moraga fue por otra cosa que se llama la geometría del lugar que si nos daba, pero no es que yo diga donde quiero instalo un semáforo, sino que tiene que cumplir con ciertos estándares mínimos, podemos hacer los estudios pero tengo la impresión que en la esquina de Isabel Riquelme no creo que nos den los números, pero se puede calcular el flujo para ver la posibilidad.

CONCEJAL ROMERO: Esto va a ir en aumento por la cantidad de personas que se están viniendo a vivir a Curacaví.

2.- Hay unos vecinos que me estuvieron reclamando si es que yo había avisado sobre un socavón, esta justo a la salida de Isabel Riquelme en la esquina norponiente ahí se hundió el pavimento.

3.- Me consultaron por los parquímetros un señor de la empresa Ruta Curacaví, me dijo que ellos querían pedir que les pintaran un estacionamiento, yo les dije que era imposible porque viene una licitación de parquímetros.

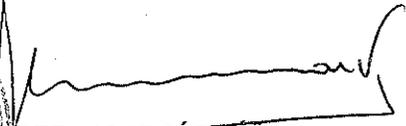
SEÑOR ALCALDE: Nosotros hace tiempo ellos vinieron hablar, porque ese era un lugar donde no se podían estacionar y ellos nos pidieron que los dejáramos estacionar, les informamos que ellos tenían que pedir un estacionamiento reservado y lo tenían que pagar, creo que Atevil fue la única que pago una vez y nada más, y lo que hicimos fue como ya se había generado el espacio quedo como estacionamiento abierto para todos los vehículos, y si se estaciona un vehículo y llega un bus, mala suerte porque está abierto para todos, se les dio la oportunidad y no la aprovecharon.

4.- He estado en conversaciones con un con un grupo que no los conozco personalmente pero hay un vecino de acá que participa en grupo que hace recreacionismo histórico, la semana pasada hicieron una recreación histórica de la batalla de Colmo en Con Con que forma parte de la guerra de Placilla y les dije que iba hablar con usted ellos vienen gratuitamente son más de 25 personas que visten uniformes de la época y son personas que son coleccionistas la mayoría, tienen sus propios sastres, armeros, utilizan armamento que parecen real pero usan salvas son a fogueos y dos cañones que fueron fabricados acá en Curacaví que son los que están utilizando, me dijeron que los pusiera a disposición, ellos quieren venir a Curacaví y además tienen un integrante que es de la comuna, lo podríamos hacer en el aniversario de la comuna en el mes de Octubre, pueden hacerlo también dentro de un liceo, invito algunos para que venga a conversar con usted.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:15 horas.



  
VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.